



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1585

Información pública del Proyecto de Restauración de la Cantera Inactiva Andreu Covas, número 1017, Santa Eularia des Riu (Ibiza), compuesto por memoria técnica y evaluación de impacto ambiental, sita en el polígono 21, parcela 83, de Santa Eulària des Riu (Ibiza)

De acuerdo con el Decreto 61/1999, de 28 de mayo, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial de Canteras de las Illes Balears y con la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de Eivibrokers, SA, CIF A07406630, de autorización administrativa del Proyecto de Restauración de la Cantera Andreu Covas, Santa Eulària des Riu (Ibiza), para la restauración de la cantera, mediante el relleno del hueco de excavación con material legalmente autorizado y posterior regeneración de la cubierta vegetal y plantación de especies arbóreas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2014/24291 CMAIB, 1664/2010 AIA

Tipo de actividad: restauración de la cantera Andreu Covas

Situación: forma parte de la parcela 83 del polígono 21, TM de Santa Eulària des Riu

Isla: Ibiza

Datos técnicos: restauración de la cantera Andreu Covas, mediante el relleno del hueco de excavación con material legalmente autorizado, aproximadamente 270.000 toneladas, y posterior regeneración de la cubierta vegetal y plantación de especies arbóreas para su posterior uso agrícola.

La documentación que corresponde al Proyecto de Restauración de la Cantera Andreu Covas (un total de dos tomos) se puede examinar en la Dirección General de Industria y Energía (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma; av. de España 49, 2ª planta, 07800 IBIZA).

También se pueden formular, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de enero de 2015

El director general de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom

